



41º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ATLETISMO- INDIVIDUAL

Podrán participar deportistas tanto federados como no federados **únicamente en las categorías prebenjamín, benjamín y alevín**. Con la salvedad que los deportistas federados no pueden haber participado previamente ni podrán hacerlo durante la duración de los juegos en ninguna competición oficial (controles o campeonatos) incluida en el calendario oficial de la F.A.A.

Inscripción:

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

1.- Categorías:

Prebenjamín	2018-2019
Benjamín	2016-2017
Alevín	2014-2015
Infantil	2012-2013
Cadete	2010-2011
Juveniles	2008-2009
Absoluta	A partir del 2007

2.- Pruebas por categorías y sexo:

Categorías	Velocidad	Vallas (iniciación)	Fondo	Saltos	Lanzamiento	Relevos
Prebenjamín	50 m l	60 m y 0.40 cm	400 m l	Longitud	Pelota	4 x 50
Benjamín	50 m l	60 m y 0.40 cm	500 m l	Longitud	Pelota	4 x 50
Alevín	60 m l	60 m y 0.48 cm	500 m l	Longitud Altura	Peso 2 Kg	4 x 60
Infantil	80 m l-150 ml	60 m y 0.56 cm	1000 m l	Longitud Altura	Peso 3 kg	4 x 80
Catete	100 m l-300 ml	60 m y 0.56 cm	1000 m l	Longitud Altura	Peso 3/4	4 x 100
Juvenil	100 m l-400 ml	60 m y 0.56 cm	1000 m l	Longitud Altura	Peso 4/5 kg	4 x 100
Senior	100 m l-400 ml	60 m y 0.56 cm	1000 m l	Longitud Altura	Peso 4/6	4 x 100

3.- Participación:

Cada atleta podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada.

Se realizarán 2 jornadas clasificatorias y 2 finales. La clasificación para la final se realizará por ranking, clasificando el siguiente número de atletas por categoría y sexo en las distintas pruebas:

Pruebas	Nº de Atletas
50 m l 60 m l 80 m l 100 m l	16 mejores marcas
300 m l -400 m l -500 m l -1000 m l -1500 ml	16 mejores marcas
Salto de longitud	12 mejores marcas
Salto de altura	12 mejores marcas
Lanzamiento peso o pelota	12 mejores marcas
Vallas	16 mejores marcas
Relevos (1)	8 mejores marcas

(1) cada club podrá clasificar a 1 equipo por categoría y sexo

Se invitará a participar a 2 sustitutos en cada una de las pruebas, para el caso de ausencia de alguno de los atletas clasificados.

Podrán participar todos los atletas que estén dados de alta en los Juegos Deportivos municipales y no hayan participado en los campeonatos autonómicos de la especialidad.



4.- Sistema de reclamación

El órgano encargado de velar por el cumplimiento de este reglamento será en primera instancia el juez árbitro de la competición.

Si no hubiese conciliación el siguiente paso será el delegado técnico (o jurado de apelación).

Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de las pruebas deben presentarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado los resultados.

Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente al juez árbitro, por el delegado o entrenador.

Para llegar a una justa decisión, el juez árbitro considerará cualquier evidencia disponible que crea necesaria, como filmaciones o fotografías. El juez árbitro puede decidir sobre la reclamación o someterla al delegado técnico (jurado de apelación). Si el juez árbitro toma una decisión, se tendrá el derecho de apelación a dicho jurado.

Una reclamación al delegado técnico, será hecha por escrito, dentro de los 30 minutos que siguen al anuncio oficial de la decisión del juez árbitro debiendo ser firmada por un oficial responsable en nombre del atleta y deberá estar acompañada de un depósito de euros. El depósito no será reembolsado si la reclamación es injustificada.

El delegado técnico deberá consultar, a todas las personas implicadas, incluyendo al juez árbitro y a los jueces. Si el delegado técnico tiene dudas, cualquier otra evidencia disponible puede ser considerada. Si dicha evidencia, incluida la de cualquier video disponible, no es concluyente, la decisión del juez árbitro se mantendrá.

5.- Suspensión de una prueba o de la competición:

El juez árbitro debe decidir sobre el terreno toda reclamación u objeción respecto al desarrollo de la competición. Tendrá facultades para advertir o excluir a cualquier competidor de la correspondiente competición, por conducta incorrecta. Se registrarán tanto las advertencias como las exclusiones en la hoja de resultados.

Si, a juicio del delegado técnico y del juez árbitro, surgen circunstancias en una competición que exijan, con toda justicia, volver a repetir una prueba, está facultado para declarar nula la prueba en cuestión y hacerla celebrar de nuevo, bien en el mismo día o en fecha posterior, una decisión que quedará a su absoluta discreción. La suspensión de la competición se realizará igualmente a juicio del delegado técnico y del juez árbitro, declarándola nula celebrándola en fecha posterior.



6.- Proyectos de horarios

1ª JORNADA CLASIFICATORIA INDIVIDUAL

HOMBRES	HORA	MUJERES
ALTURA ALEVIN MIXTA LONGITUD ALEVIN LONGITUD BENJAMIN VALLAS PREBENJAMIN		ALTURA ALEVIN MIXTA PELOTA PREBENJAMIN PELOTA BENJAMIN
		VALLAS PREBENJAMIN
VALLAS BENJAMIN		VALLAS BENJAMIN
VALLAS ALEVIN PELOTA PREBENJAMIN PELOTA BENJAMIN		VALLAS ALEVIN
		LONGITUD ALEVIN LONGITUD BENJAMIN
400 M.L. PREBENJAMIN		400 M.L. PREBENJAMIN
500 M.L. BENJAMIN/ALEVIN PESO ALEVIN LONGITUD PREBENJAMIN		PESO ALEVIN LONGITUD PREBENJAMIN 500 M.L. BENJAMIN/ALEVIN
50 M.L. PREBENJAMIN		50 M.L. PREBENJAMIN
50 M.L. BENJAMIN		50 M.L. BENJAMIN
80 M.L. ALEVIN		80 M.L. ALEVIN
80 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN.		LONGITUD INF/CAD/JUVE/ABS
ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN. PESO INF/CAD/JUVE/SEN. 1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN. 80 M.L. INFANTIL		80 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN. 1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN. 80 M.L. INFANTIL
LONGITUD INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN.		PESO INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN.
150 M.L. INFANTIL		150 M.L. INFANTIL
300 M.L. CADETE 400 M.L. JUVENIL/SENIOR		300 M.L. CADETE 400 M.L. JUVENIL/SENIOR

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los atletas deberán inscribirse en cámara de llamadas en el momento que se les llame por megafonía y accederán directamente desde la misma a la pista acompañados del juez de la prueba.
- 3.- Los concursos se realizarán con 3 intentos.
- 4.- Todos los atletas deberán presentarse en cámara de llamadas con el dorsal.

2ª JORNADA CLASIFICATORIA INDIVIDUAL:

HOMBRES	HORA	MUJERES
ALTURA ALEVIN MIXTA LONGITUD ALEVIN LONGITUD BENJAMIN VALLAS PREBENJAMIN		ALTURA ALEVIN MIXTA PELOTA PREBENJAMIN PELOTA BENJAMIN
		VALLAS PREBENJAMIN
VALLAS BENJAMIN		VALLAS BENJAMIN
VALLAS ALEVIN		VALLAS ALEVIN
PELOTA PREBENJAMIN PELOTA BENJAMIN		LONGITUD ALEVIN LONGITUD BENJAMIN
400 M.L. PREBENJAMIN 500 M.L. BENJAMIN/ALEVIN		400 M.L. PREBENJAMIN
PESO ALEVIN LONGITUD PREBENJAMIN		PESO ALEVIN LONGITUD PREBENJAMIN 500 M.L. BENJAMIN/ALEVIN
50 M.L. PREBENJAMIN		50 M.L. PREBENJAMIN
50 M.L. BENJAMIN		50 M.L. BENJAMIN
60 M.L. ALEVIN		60 M.L. ALEVIN
4 X 50 PREBENJAMIN 4 X 50 BENJAMIN 4 X 60 ALEVIN		4 X 50 PREBENJAMIN 4 X 50 BENJAMIN 4 X 60 ALEVIN
80 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN.		LONGITUD INF/CAD/JUVE/ABS
ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN. PESO INF/CAD/JUVE/SEN. 1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN. 80 M.L. INFANTIL		80 M. VALLAS INF/CAD/JUV/SEN. 1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN. 80 M.L. INFANTIL
LONGITUD INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN.		PESO INF/CAD/JUVE/SEN. ALTURA INF/CAD/JUVE/SEN. 100 M.L. CAD/JUV/SEN. 150 M.L. INFANTIL
150 M.L. INFANTIL 300 M.L. CADETE 400 M.L. JUVENIL/SENIOR		300 M.L. CADETE 400 M.L. JUVENIL/SENIOR
4 X 80 INFANTIL 4 X 100 CAD/JUV/SEN.		4 X 80 INFANTIL 4 X 100 CAD/JUV/SEN.

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los atletas deberán inscribirse en cámara de llamadas en el momento que se les llame por megafonía y accederán directamente desde la misma a la pista acompañados del juez de la prueba.
- 3.- Los concursos se realizarán con 3 intentos.



1ª FINAL INDIVIDUAL JORNADA "A"

HOMBRES	HORA	MUJERES
VALLAS PREBENJAMIN SEMIF.		PELOTA BENJAMIN FINAL
ALTURA ALEVIN FINAL MIXTA		ALTURA ALEVIN FINAL
LONGITUD PREBENJAMIN		VALLAS PREBENJAMIN SEMIF.
VALLAS BENJAMIN SEMIFINAL		
PELOTA BENJAMIN FINAL		VALLAS BENJAMIN SEMIFINAL
VALLAS ALEVIN SEMIFINAL		LONGITUD PREBENJAMIN
		VALLAS ALEVIN SEMIFINAL
		PESO ALEVIN FINAL
VALLAS PREBENJAMIN FINAL		
		VALLAS PREBENJAMIN FINAL
VALLAS BENJAMIN FINAL		
PESO ALEVIN FINAL		VALLAS BENJAMIN FINAL
VALLAS ALEVIN FINAL		
		VALLAS ALEVIN FINAL
ALTURA INF/CAD/JUV FINAL		PESO INF/CAD/JUV/SEN FINAL
		VALLAS INF/CAD FINAL
		VALLAS JUV/SEN FINAL
VALLAS INF/CAD FINAL		
VALLAS JUV/SEN FINAL		
4 X 50 PREBENJAMIN FINAL		4 X 50 PREBENJAMIN FINAL
4 X 50 BENJAMIN FINAL		ALTURA INF/CAD/JUV FINAL
PESO INF/CAD/JUV/SEN FINAL		4 X 50 BENJAMIN FINAL
4 X 60 ALEVIN FINAL		
		4 X 60 ALEVIN FINAL
150 ML. INFANTIL FINAL		
		150 ML. INFANTIL FINAL
300 M.L. CADETE FINAL		300 M.L. CADETE FINAL
400 M.L. JUV/SEN FINAL		400 M.L. JUV/SEN FINAL

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los atletas deberán inscribirse en cámara de llamadas en el momento que se les llame por megafonía y accederán directamente desde la misma a la pista acompañados del juez de la prueba.
- 3.- Los concursos se realizarán con 3 intentos.



2ª FINAL INDIVIDUAL JORNADA "B"

HOMBRES	HORA	MUJERES
LONGITUD ALEVIN FINAL		LONGITUD ALEVIN FINAL
50 M.L. PREBENJAMIN SEMIF.		
PELOTA PREBENJAMIN FINAL		50 M.L. PREBENJAMIN SEMIF.
50 M.L. BENJAMIN SEMIFINAL		
		50 M.L. BENJAMIN SEMIFINAL
80 M.L. ALEVIN SEMIFINAL		
LONGITUD BENJAMIN FINAL		LONGITUD BENJAMIN FINAL
		80 M.L. ALEVIN SEMIFINAL
400 M.L. PREBENJAMIN FINAL		PELOTA PREBENJAMIN FINAL
		400 M.L. PREBENJAMIN FINAL
500 M.L. BENJAMIN FINAL		
		500 M.L. BENJAMIN FINAL
500 M.L. ALEVIN FINAL		
		500 M.L. ALEVIN FINAL
50 M.L. PREBENJAMIN FINAL		
		50 M.L. PREBENJAMIN FINAL
50 M.L. BENJAMIN FINAL		LONGITUD INF/CAD/JUV/SEN FINAL
		50 M.L. BENJAMIN FINAL
80 M.L. ALEVIN FINAL		
		80 M.L. ALEVIN FINAL
80 M.L. INFANTIL FINAL		
LONGITUD INF/CAD/JUV/SEN FINAL		80 M.L. INFANTIL FINAL
1100 M.L. CAD/JUV/SEN FINAL		
		100 M.L. CAD/JUV/SEN FINAL
1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN FINAL		1000 M.L. INF/CAD/JUV/SEN FINAL
4 X 80 INFANTIL FINAL		4 X 80 INFANTIL FINAL
4 X 100 CAD/JUV/SEN FINAL		4 X 100 CAD/JUV/SEN FINAL

- 1.- Cada atleta solamente podrá realizar 2 prueba por jornada.
- 2.- Los atletas deberán inscribirse en cámara de llamadas en el momento que se les llame por megafonía y accederán directamente desde la misma a la pista acompañados del juez de la prueba.
- 3.- Los concursos se realizarán con 3 intentos.



AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf